



Anuncio de licitación

Número de Expediente **3334/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-07-2024 a las 09:14 horas.



Contratación del suministro de asfalto en frío para el Ayuntamiento de Isla Cristina, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 7.133,97 EUR.

→ Importe 7.133,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.895,84 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: La duración del contrato será de SEIS MESES a contar desde el día siguiente a la aceptación del contrato.

→ Clasificación CPV

→ 44113620 - Asfalto.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES615 Huelva ISLA CRISTINA

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=k2lXk5YeRnHi0Kd8%2Brcp6w%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Isla Cristina**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://islacristina.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=czMeilOqGhY%3D>

Dirección Postal

→ Gran Via, 43

→ (21410) Isla Cristina España

→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959331912

→ Correo Electrónico ayuntamiento@islacristina.org

Proveedor de Pliegos

→ Isla Cristina

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ CALLE Gran Vía 43
→ (21410) ISLA CRISTINA España

Dirección de Visita

→ CALLE Gran Vía 43
→ (21410) ISLA CRISTINA España

Contacto

→ Teléfono 959331912
→ Fax 959330199
→ Correo Electrónico ayuntamiento@islacristina.org

Recepción de Ofertas

→ Isla Cristina

Dirección Postal

→ CALLE Gran Vía 43
→ (21410) ISLA CRISTINA España

Dirección de Visita

→ CALLE Gran Vía 43
→ (21410) ISLA CRISTINA España

Contacto

→ Teléfono 959331912
→ Fax 959330199
→ Correo Electrónico ayuntamiento@islacristina.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/07/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Isla Cristina

Dirección Postal

→ CALLE Gran Vía 43
→ (21410) ISLA CRISTINA España

Dirección de Visita

→ CALLE Gran Vía 43
→ (21410) ISLA CRISTINA España

Contacto

→ Teléfono 959331912
→ Fax 959330199
→ Correo Electrónico ayuntamiento@islacristina.org

Objeto del Contrato: Contratación del suministro de asfalto en frío para el Ayuntamiento de Isla Cristina, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

→ Descripción del procedimiento

Suministro de asfalto en frío para el Ayuntamiento de Isla Cristina

→ Valor estimado del contrato 7.133,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 7.133,97 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.895,84 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44113620 - Asfalto.

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: La duración del contrato será de SEIS MESES a contar desde el día siguiente a la aceptación del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ CALLE Gran Vía 43

→ (21410) ISLA CRISTINA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no se encuentren incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración establecidas en el artículo 71 LCSP 2017 y dispongan de solvencia económica, financiera y técnica. De conformidad con el art. 159.4.a) LCSP, todos los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, no obstante, dada la complejidad y ralentización en la inscripción y para que no se vea limitada la concurrencia, en aplicación de la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación n.º 32, de 24 de septiembre de 2018, aquellas entidades que hayan presentado la solicitud de inscripción en el Registro y no la posean, deberán presentar la documentación referida en la cláusula 14 del presente Pliego de Cláusulas Administrativas. A los efectos del artículo 159.6.b) de la LCSP, no se exige la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica y profesional.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Solvencia técnica o profesional

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Solvencia económica o financiera

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE ÚNICO.

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras ofertadas - ANEXO II

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Oferta económica - ANEXO II

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 85

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 85

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No